



Plan de funcionamiento año 2022.

Índice

Introducción.

Lineamientos de funcionamiento.

1.- Condiciones Sanitarias: protocolos, limpieza y desinfección.

1.1.- Proceso de limpieza y desinfección de las salas de clases y otros espacios.

1.2.- Medida de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación.

1.3.- Rutinas para el uso de baño.

1.4.- Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID.

2.- Plan de información a la comunidad.

3.- Organización de la Jornada Escolar Completa (JEC).

3.1.- Horarios de funcionamiento.

3.2.- Horarios de desayuno.

3.3.- Horarios de almuerzo.

3.4.- Actividades extra programáticas.

4.- Otras situaciones importantes.

5.- Apoyo a estudiantes más disminuidos.

5.1.- Apoyo a estudiantes que repitieron curso.

6.- Calendario general.

Introducción.

Como comunidad escolar nos encontramos en un momento incierto, que comenzó a inicios del año 2020, hoy sólo podemos planificar el retorno a clases obligatorio esperando lo mejor para el año 2022. Nuestra comunidad educativa debe tener la absoluta certeza que haremos todo lo posible por asegurar un retorno seguro, con todos los protocolos establecidos para enfrentar este gran desafío.

El año académico 2020, lo ejecutamos sólo con clases “on line”; el año académico 2021, lo realizamos en forma híbrida, el primer semestre con clases “on line” y el segundo semestre con clases presenciales, por grupos de trabajo para mantener los aforos emanados desde el ministerio de salud.

El año 2022 tenemos el gran desafío de retornar a clases presenciales obligatorias, considerando que más del 80% de la población estudiantil cuenta con sus vacunas.

Desde nuestra institución sabemos que tenemos la responsabilidad de cuidarnos entre todos y hacer que las medidas sanitarias se cumplan.

Nuestro “Plan de funcionamiento 2022 está apoyado en los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación.

Lineamientos de funcionamiento:

El inicio de año escolar será para los estudiantes, el miércoles 2 de marzo y su planificación se realizará de acuerdo al calendario escolar.

Considerando que a esta fecha los menores de 18 años y los trabajadores de la educación cuentan con su esquema completo de vacunación las clases serán presenciales, tendrán carácter de obligatorias:

1° se implementará el Plan de Estudio con todas las asignaturas del plan vigente en cada uno de los niveles escolares. La evaluación y promoción de los y las estudiantes continúa rigiéndose por lo establecido en el decreto 67 (2018).

2° se extiende la Priorización Curricular para el 2022 con los mismos objetivos de aprendizajes (OA), identificando aquellos objetivos imprescindibles, integradores y significativos. De igual modo, las asignaturas planificarán incorporando otros OA que permitan, a lo largo del año escolar, recuperar el curriculum vigente.

3° en el caso que las autoridades determinen confinamiento por la contingencia sanitaria, de inmediato se establece la continuidad pedagógica en formato remoto manteniendo el horario de clases de cada curso. En este escenario sólo se modifica la extensión de los bloques, con horas pedagógicas de 30 minutos.

1.- CONDICIONES SANITARIAS: PROTOCOLOS, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

PROTOCOLO SANITARIO

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

El proceso de limpieza se realizará diariamente comenzando con la limpieza de todas las superficies con agua y limpiador desinfectante aromático, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre de mesas, sillas, manillas de puertas, llaves, entre otras. Posteriormente se higienizará con cloro diluido en baños y otros. Para artefactos electrónicos, computadores y accesorios se usa el alcohol etílico.

1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Las medidas para toda la comunidad educativa al ingreso al establecimiento son:

- Respetar distanciamiento y uso obligatorio de mascarilla puesta de manera correcta.
- Realizar control de temperatura, pasar por pediluvio, aplicar alcohol gel en sus manos.

El personal deberá lavar o higienizar las manos, después de cada atención a los apoderados y cuando lo considere necesario. Existe demarcación de pisos en espacios comunes para mantener el distanciamiento físico.

- Se debe respetar el distanciamiento físico en espacios cerrados y abiertos.
- Se cuenta con señalización adhesiva alusiva a COVID 19, en los espacios comunes abiertos y en las aulas.
- El personal de limpieza cuenta con los implementos de seguridad personal como: mascarilla, delantal o cotona.
- Se cuenta además con materiales de limpieza y desinfección de acuerdo con los protocolos.

1.3. Rutinas para el uso de baños

Asistencia del personal auxiliar para control de acceso de usuarios. En los baños hay dispensadores con jabón antiséptico líquido, toalla de papel y papel higiénico. Cuenta con señalética autoadhesiva de higiene alusiva al correcto lavado de manos.

1.4.- Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

El Comité de Crisis Sanitaria continuará con su labor, tiene como objetivo velar por el cumplimiento de los protocolos que rigen el Plan de funcionamiento 2022. Sus integrantes son:

Encargado de Convivencia Escolar: Marcelo Cornejo Loyola.

Encargada de enfermería: Carolina Gálvez Campos.

Representante de los asistentes de la Educación: Nazareth Caraballo Prado.

Se reunirán cada vez que se requiera para resolver situaciones puntuales.

En caso de que un estudiante presente temperatura 37.8° o mayor el inspector de ciclo actuará según se indica a continuación:

1.- Se derivará al estudiante a la oficina de la psicóloga, la cual está aislada y para eventual ocasión.

2.- Se convocará al Comité de Crisis Sanitaria.

3.- Se procederá a llamar al apoderado, indicando que realice el retiro del estudiante y se recomendará que acuda al Centro de Salud más cercano a su domicilio

4.- El Comité de Crisis Sanitaria recogerá información a través del apoderado sobre los contactos estrechos que ha tenido el estudiante, para contar con la información por si la autoridad sanitaria lo solicita.

Si un funcionario de nuestro establecimiento se presenta al trabajo con temperatura 37.8° o mayor, se solicitará acudir al centro de salud correspondiente y devolverse a su domicilio.

El Comité de Crisis Sanitaria recogerá información del funcionario sobre los contactos estrechos que ha tenido, para contar con la información por si la autoridad sanitaria lo solicita.

Teléfono Cefam La Faena: 229397201

En caso que un estudiantes o funcionario dé positivo en COVID, se procederá a llamar a la SEREMI de SALUD para solicitar indicaciones en cuanto a la cuarentena.

2.- PLAN DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD

Nuestro principal medio de comunicación con la Comunidad Vespuciana es la página web: www.colegioamericovespucio.cl, correos electrónicos institucionales y paneles informativos.

3.- ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA (JEC)

3.1.- Horarios de Funcionamiento.

| Pre Básica | | | |
|-------------------|--------------------|---------------------|--------------------------------|
| Día | Hora inicio | Hora término | Nº de horas pedagógicas |
| Lunes | 08:15 | 15:00 | 8 |
| Martes | 08:15 | 15:00 | 8 |
| Miércoles | 08:15 | 15:00 | 8 |
| Jueves | 08:15 | 15:00 | 8 |
| Viernes | 08:15 | 13:00 | 6 |
| TOTAL | | | 38 |

| Enseñanza Básica | | | |
|-------------------------|--------------------|---------------------|--------------------|
| Día | Hora inicio | Hora término | Nº de horas |
| Lunes | 08:15 | 15:30 | 8 |
| Martes | 08:15 | 15:30 | 8 |
| Miércoles | 08:15 | 15:30 | 8 |
| Jueves | 08:15 | 15:30 | 8 |
| Viernes | 08:15 | 13:15 | 6 |
| TOTAL | | | 38 |

| Enseñanza Media | | | |
|------------------------|--------------------|---------------------|--------------------------------|
| Día | Hora inicio | Hora término | Nº de horas pedagógicas |
| Lunes | 08:15 | 17:00 | 9 |
| Martes | 08:15 | 15:30 | 9 |
| Miércoles | 08:15 | 17:00 | 9 |
| Jueves | 08:15 | 15:30 | 9 |
| Viernes | 08:15 | 13:15 | 6 |
| TOTAL | | | 42 |

3.2.- Horario de desayuno.

| Horarios | Cursos |
|-----------------|---|
| 09:00 a 09:15 | Pre kínder – Kínder A – Kínder B |
| 09:35 a 09:45 | 1°Básico – 2° Básico – 3° Básico – 4° Básico |
| 09:45 a 09:55 | 5° Básico – 6° Básico – 7° Básico – 8° Básico |
| 09:55 a 10:05 | I° Medio – II° Medio - III° Medio – IV° Medio |

3.3.- Horario de almuerzo.

| Horarios | Cursos |
|-----------------|---|
| 12:00 – 12:30 | Pre kínder – Kínder A – Kínder B |
| 13:15 – 13:30 | 1°Básico – 2° Básico – 3° Básico – 4° Básico |
| 13:30 – 13:45 | 5° Básico – 6° Básico – 7° Básico – 8° Básico |
| 13:45 – 14:00 | I° Medio – II° Medio - III° Medio – IV° Medio |

Los estudiantes que no son beneficiarios del programa de alimentación (pre básica y 1° ciclo básico) se les otorga entre 10 a 15 minutos previo al inicio del recreo para que se sirvan su colación al interior de la sala de clases. Los estudiantes beneficiarios se les sirven el desayuno y almuerzo en el casino de los estudiantes.

3.4.- Actividades Extra programáticas.

El 2022 se retoma las actividades extra programáticas, tales como: talleres deportivos, artísticos y de apoyo educativos. El proceso de inscripción comienza la segunda quincena de marzo y el comienzo de las actividades se proyecta para abril.

4.- Otras situaciones importantes.

a) Reuniones de apoderados se realizarán desde el mes de marzo, cada jefatura comunicará la fecha y hora a las familias (presencial).

b) Útiles escolares, los materiales de trabajo solicitados para cada nivel (desde pre kínder a cuarto año básico), fueron entregados en el momento de la firma de la matrícula.

Desde quinto básico a cuarto año de enseñanza media se solicitará un cuaderno por asignatura y estuche completo.

c) Agenda Escolar, se entregará desde pre kínder a sexto básico.

d) Transporte Escolar, este servicio corresponde a personas externas al CEAV, con los que las familias establecen contrato directo, continua con su establecimiento exclusivo para dejar y retirar estudiantes, al interior del estacionamiento del establecimiento.

e) Uniforme Escolar, el 2022 se retoma el uso flexible del uniforme institucional para todos los niveles, consistente jeans azul marino sin flecos, ni roturas y polera del colegio.

Buzo institucional para las clases de educación física, no está permitido el uso de poleras de colores o algún equipo deportivo.

5.- Apoyo a estudiantes más disminuidos.

Estos estudiantes son aquellos que el año anterior estuvieron en peligro de repitencia y que de acuerdo al monitoreo constante pudieron mejorar sus aprendizajes, pero de igual forma presentan algún vacío pedagógico importante.

Acciones:

1.- Identificar las asignaturas en la que el estudiante se encuentra más disminuido, por parte del profesor jefe.

2.- El profesor de asignatura identifica mediante la evaluación Diagnóstica, los OA más descendidos que posee el estudiante.

3.- Se deriva al estudiante al Taller de Reforzamiento, por un tiempo acotado, una vez adquirido el OA descendido, se da de alta, dejando así el cupo disponible para otro estudiante que lo necesite.

Pero si el objetivo no es adquirido, a pesar de la utilización de diversas estrategias de enseñanza-aprendizaje y evaluación, se solicitará apoyo al equipo multidisciplinario.

4.- Generar carta de compromiso de asistir al taller de reforzamiento.

5.- Monitoreo cada dos semanas por parte del profesor jefe, de su rendimiento académico, su conducta y asistencia a clases.

5.1.- Apoyo a estudiantes que repitieron curso.

Estos estudiantes son aquellos que debido a su bajo rendimiento académico no pudieron lograr los objetivos de aprendizajes propuesto el año anterior.

Acciones:

1.- Carta de compromiso de acuerdos con el estudiante y su apoderado.

2.- Identificación de los OA más disminuidos, por parte del profesor de asignatura.

3.- Ingreso de estudiante a Taller de Reforzamiento de asignatura nuclear reprobada.

4.- Monitoreo cada dos semanas del profesor jefe, de su rendimiento académico, conducta y asistencia a clases.

5.- Entrevista periódica con el apoderado para monitorear su compromiso académico.

6.- Derivación al Programa de Integración Escolar si es necesario.

6.- Calendario general año escolar y lectivo 2022.

| Actividad. | Fecha | Observaciones. |
|-------------------------|------------------------|--|
| Inicio año lectivo. | 02 de marzo. | Jornada de clases hasta las 12:00 horas. |
| Jornada reducida. | 03 al 11 de marzo. | Jornada de clases hasta las 13:15 horas. |
| Interferiado. | 20 de junio. | Con recuperación de clases. |
| Vacaciones de invierno. | 11 al 22 de julio. | |
| Receso septiembre. | 15 y 16 de septiembre. | Con recuperación de clases. |
| Interferiado. | 14 de octubre. | Con recuperación de clases. |

| | | |
|---------------------------------|------------------------------|--|
| Término año escolar IVs medios. | Dos semanas antes de la PDT. | |
| Término año lectivo. | 09 de diciembre. | |

Se agradece de antemano la buena recepción de la información entregada y la colaboración de las familias en el proceso que se vivirá en el año escolar 2022. La comunidad educativa la hacemos todos y todas.

Atentamente.

Equipo directivo.

Peñalolén 14 de Diciembre 2021